

Documento de consultas

Concurso de ideas para el diseño expositivo de la Galería de Arquitectura de Madrid

Actualmente, me encuentro en la fase de desarrollo de soluciones para el concurso y, para poder avanzar de manera precisa y efectiva, necesito información detallada sobre algunas medidas específicas de la galería. Adjunto a este correo algunas fotos con las medidas que me gustaría confirmar. Agradecería enormemente si pudieran proporcionarme los datos precisos sobre estas dimensiones, ya que son fundamentales para la correcta elaboración de mi propuesta.



Ampliamos información sobre las dimensiones que solicita en el plano adjunto, siendo $a=9,20$ m; $b=1,00$ m; $c=3,65$ m; $d=0,11$ m y $e=0,64$ m. La luz de $a=9,20$, cuenta con una viga a mitad de su distancia.

Les escribo para hacerles una consulta respecto al concurso de ideas para el diseño expositivo de la Galería de Arquitectura. Mi situación es de colegiado en otro COA pero **habilitado en el COA de Madrid.** ¿Podría presentarme al concurso?

La condición de habilitado en el COA, no es asimilable a la de colegiado. Para participar en el concurso según establecen las bases en el punto 7, debe estar en situación de alta colegial.

¿Podrían subir los planos de la sala en formato .DWG?

Se ha actualizado la documentación (planta DWG), para su descarga en la web de la convocatoria el día 14/06/2024:

<https://www.coam.org/es/servicios/concursos/concursos-ocam/concurso-diseno-expositivo-galeria-arquitectura-madrid>

En la página 2 de las bases se menciona que es objeto del concurso el ‘desarrollo de una estrategia de presentación al público del discurso expositivo’. Sin embargo, en la pág. 4 se habla de que ‘el contenido y diseño gráfico de la línea temporal estará a cargo del COAM’. ¿Pueden aclarar este punto acerca del objeto del concurso? ¿Qué debemos definir respecto de la estrategia de presentación al público y con qué material contamos para elaborar ese desarrollo?

El objeto principal del concurso es el diseño del espacio expositivo, y entre los trabajos enumeramos se contempla el desarrollo de una estrategia de presentación al público... con esto no pretendemos un desarrollo del contenido de la línea temporal ni tampoco su diseño, que se realizarán desde el COAM. Sino que se desarrolle una estrategia global de cómo se articularán la línea cronológica y los denominados espacios complementarios, y cómo mostrar su contenido partiendo del material que se cita en el anexo 2 y la aplicación de otros recursos que permitan una aproximación a un público amplio y no exclusivamente técnico.

En la página 2 de las bases se menciona que es objeto del concurso el ‘Diseño Imagen exterior a partir de la imagen gráfica desarrollada en el anexo de documentación’. ¿Pueden aclarar a qué se refiere este punto (tanto respecto del significado de ‘diseño imagen exterior’ como respecto de a qué ‘imagen gráfica desarrollada en el anexo’ se refieren)?

Respecto al diseño de la imagen exterior nos referimos a la utilización de la imagen gráfica (que pondremos a disposición en la web del concurso) para comunicar y significar la existencia de la Galería dentro conjunto edilicio. La sala tiene su propio acceso independiente a través del jardín, una de sus fachadas da al jardín y la otra a la calle Santa Brígida.

Cuando, en la página 5 de las bases, hablan de 'hasta 35 Ud. de estructuras metálicas', ¿pueden especificar a qué se refieren con 'unidades' (son conjuntos de apoyo y tubo o elementos sueltos)? En cualquier caso y respecto de este asunto, ¿podrían facilitarnos un inventario con el número de unidades de cada una de las piezas referidas en ese mismo párrafo (apoyo, tubo de sección circular, conector triangular...)?

Con las 35 unidades de estructuras metálicas nos referimos al conjunto de elementos ensamblados compuesto por 2 bastidores de apoyo + 6 tubos sección circular. El total de elementos separados son:

- 70 Ud bastidor de apoyo de dimensiones totales 20 cm x 240 cm de altura.
- 210 Ud tubos sección circular de 170 cm de largo.
- 70 Ud Conectores triangulares (inferior + superior)

En cuanto al contenido de la entrega, en la página 8 de las bases se solicita 'Visión exterior de comunicación de la Galería integrada en el contexto del COAM, según diseño gráfico desarrollado en el COAM (zaguán de acceso c/Hortaleza, espacio ajardinado, acceso C/Santa Brígida'. ¿Pueden especificar a qué se refieren con esto? ¿Dónde podemos encontrar información acerca de ese 'diseño gráfico desarrollado en el COAM' que mencionan?

Pondremos a disposición de los participantes, en la web del concurso, el diseño del logotipo, para que puedan proponer la forma de comunicar la presencia de la galería. Como os aclaramos en la pregunta anterior, la sala cuenta con un acceso independiente, al principal del COAM, desde el jardín. A este jardín se puede acceder desde 3 puertas distintas: Calle Hortaleza, Calle Santa Brígida y Calle Farmacia, generando 3 puntos de vista y aproximación al acceso de la sala.

En cuanto al contenido de la entrega, se especifica en la página 8 de las bases que se debe incluir 'desarrollo gráfico de la exposición.' ¿Pueden especificar a qué se refieren cuando hablan de ese 'desarrollo gráfico de la exposición'?

Con desarrollo gráfico de la exposición nos referimos a la comunicación visual entendida como apoyo a la narrativa de la exposición y su aplicación en distintos soportes en el espacio. El objetivo es que el lenguaje y concepto visual que tenga relación con la propuesta espacial y material definidas por los participantes. La representación gráfica queda a discreción de cada participante.

En la página 11 de las bases, respecto de los criterios de valoración, se habla de la 'adecuación del guion curatorial al concepto propuesto'. ¿Pueden especificarnos a qué se refieren con ese 'guion curatorial'? ¿Es algo que forma parte del desarrollo de cada propuesta o un documento/información proporcionado por el COAM? En caso de que ese 'guion curatorial' deba formar parte de la propuesta, agradeceremos un mayor desarrollo acerca de su alcance y contenido.

Con guion curatorial nos referimos al contenido expositivo que deberá contemplar la propuesta espacial a desarrollar, en la denominada Sala Permanente, que deberá contemplar el desarrollo de la

línea cronológica sobre arquitectura madrileña del siglo XX (el contenido y diseño de la línea cronológica no es objeto del concurso, pero sí su disposición espacial y contemplar el espacio vacante para su desarrollo); 3 espacios complementarios que desarrollarán distintas etapas de la arquitectura en el ámbito de la Comunidad de Madrid y ocasionalmente en el resto de España . En el anexo 2 se detalla el contenido de los Fondos del servicio histórico. El material del CDA incluye maquetas, planos, libros, revistas, mobiliario, etc...

Cuando se habla de que la Sala temporal contará con un programa de exposiciones de disciplinas afines, ¿a qué tipo de contenido se refieren? ¿Pintura? ¿productos y materiales, de MATCOAM? ¿exposiciones de la OCAM? ¿de promotores terceros, externos del colegio y que puede que no tengan mucha relación con la arquitectura? ¿Pueden indicar unos ejemplos?

En relación a su consulta sobre la programación de la sala temporal, está pensada como una sala que pueda desarrollar su actividad con independencia a la Sala Permanente, siempre teniendo en cuenta que está alojada dentro de la Galería. Por ello, como se especifica en las bases, se velará por una programación con exposiciones temporales de diversos temas sobre arquitectura, que podrán o no estar relacionados con los contenidos temporales de la Galería. Quedando también incluidas otras disciplinas afines a la arquitectura, entre ellas las diversas formas de producción artística. Podrán ser parte de la programación del COAM o externas al mismo.

¿La fachada orientada a calle Santa Brígida contará con el trasdosado ciego al que se hace referencia en las bases o quedarán descubiertas las ventanas?

La sala cuenta con el trasdosado y queda a discreción de los participantes el mantenerlo o no, según lo requiera cada propuesta, pudiendo descubrir algunas ventanas o su totalidad.

A pesar de que se dice que son necesarios 20ml para la exposición de la línea cronológica, ¿cuál es el mayor formato y el menor de los paneles que se van a exponer? Para conocer cuál es el tamaño máximo y el mínimo de los paneles.

Puede tomar como referencia que la altura total de la Línea cronológica ocupará 180cm, manteniendo una organización en tres bandas horizontales. El diseño está en proceso de elaboración, por lo que también se adaptará a las propuestas espaciales que surjan del concurso.

La estructura metálica que ofrecen para su uso para la exposición está compuesta de dos bastidores unidos por una estructura de forma triangular, ¿hay posibilidad de desanclar la estructura triangular o no es posible porque perdería estabilidad?

Las estructuras metálicas no tienen la estabilidad suficiente para ser usadas de forma autónoma. Las piezas de unión triangulares que se ofrecen son piezas removibles (inferior y superior), con las que cuenta el COAM, pero pueden proponerse otras formas de unión mientras garanticen la estabilidad.

Según las fotos facilitadas, algunas ventanas de la parte trasera del local se han cubierto con placas de yeso blanco. ¿Se pueden descubrir?

Todas las ventanas de la sala que dan a la C/ Santa Brígida están tapadas con un trasdosado de suelo a techo cubriendo toda la longitud de la sala. Queda a discreción de cada participante, según lo requiera su propuesta el descubrir algunas o su totalidad.

¿Podemos proponer fuentes de financiación adicionales para el presupuesto del proyecto? A través de patrocinadores, proveedores, donaciones de equipos o material, etc.

El presupuesto máximo de ejecución es de 40.000 €, según recoge el punto 5 de las bases. La búsqueda de financiación no es un requisito recogido en las bases de la convocatoria.

¿Podemos instalar o añadir obra al techo existente del espacio? ¿Conocemos la capacidad de carga para suspender cosas del techo?

En el techo no se puede intervenir, salvo mediante la instalación de elementos de sujeción de unión mecánica (tipo sargentos o gatos) que permitan generar nuevos puntos de cuelgue para elementos.

¿Se puede modificar la iluminación del espacio? Hay un juego de luces de riel paralelas, pero algunas imágenes muestran una red de iluminación de riel. ¿Qué opciones hay para proponer sistemas de iluminación modificados? ¿Podemos desmontar los soportes metálicos existentes para utilizarlos como piezas?

Se puede plantear la modificación del sistema de iluminación para que se adecue a la propuesta presentada. Pero, los elementos que componen el sistema de iluminación actual no podrán ser utilizados para otras funciones.

Aviso importante - Se ha puesto a disposición de los participantes documentación gráfica con el logotipo de la galería.

Madrid, junio de 2024